



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

INFORMA

INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SE HA DADO LA ORDEN DE PAGO **DEL 25,14%** RESTANTE DE LA PAGA DE DICIEMBRE DE 2012 PENDIENTE POR ABONAR, EN LA PRÓXIMA **NÓMINA DE ENERO**

Reunidos en la mesa General de Función Pública el día 4 de noviembre de 2015 se acordó:

La devolución del 50% restante por abonar a los empleados públicos de la paga de diciembre de 2012 se abonará de la siguiente manera:

- *el 25,14% en la nómina de febrero de 2016
- *el 24,59% en la nómina de octubre de 2016

(Siempre y cuando la situación financiera lo permita, en cualquier caso, la fecha límite será la nómina de enero de 2017)

Tu sindicato profesional

Más información en tu Sección Sindical
y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería

www.sindicatosae.com



@saemadrid

¡Affiliate!

